

Cuenca, noviembre 17 de 2015

Doctor
Sergio Andrés Ramos Vázquez
Ciudad.

33599

Por medio de la presente comunico a usted que en resolución de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **ALCAZARHOLD S.A.**, llevada a cabo el día miércoles 16 de noviembre de 2015, se acordó designar a su persona como **Presidente** de la Compañía por el lapso de dos años, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de **ALCAZARHOLD S.A.**

Sus derechos y obligaciones constan de la Ley, del Estatuto, concretamente del artículo 181, entre ellas subrogar al Gerente General en caso de falta o ausencia, bastando para ello una comunicación escrita de éste. El Estatuto consta en la Escritura de constitución otorgada en la Notaría octava del cantón Cuenca en fecha 11 de mayo de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 164, el 25 de mayo de 2006, conjuntamente con la resolución N. 06.C.DIC.250, de fecha 19 de mayo de 2006 de la Intendencia de Compañías de Cuenca.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

Por la atención que sabrá dispensar a la presente,

Atentamente,


Ing. Daniela Ramos Vázquez
Gerente General
ALCAZARHOLD S.A.

Cuenca, noviembre 17 de 2015

Yo, Sergio Andrés Ramos Vázquez, por medio de la presente, comunico a usted mi aceptación al nombramiento que se me ha conferido por resolución de la Junta General y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatuto Social y Reglamentos de la Compañía.

Atentamente,


Sergio Andrés Ramos Vázquez
C.C. 0102705506



TRÁMITE NÚMERO: 15680

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	11888
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2497
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALCAZARHOLD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RAMOS VAZQUEZ SERGIO ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0102705506
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

